1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 2	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4164.010.26.1.992 DE 2023
Nombre completo del contratista: JORGE ARMANDO HOYOS FERNANDEZ
Documento de identificación: 76.316.617
Nombre del supervisor: VANESSA ANGULO CORTES
Organismo: Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana
Objeto del contrato: Prestación de Servicios Profesionales a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, dentro del proyecto denominado: Fortalecimiento en procesos de diálogos, mediación de conflictos y prevención de vulneración de derechos humanos en Santiago de Cali

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 23/NOV/2023	Fecha terminación 27/DIC/2023
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIEZ MILLONES CIENTO OCHO MIL PESOS MCTE ($ 10.108.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 10.108.000	$ 5.054.000	$ 5.054.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 72858243 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 310781308 Operador: Mi Planilla Fecha de Pago: 01/diciembre/2023 Periodo de pago de la seguridad social: Noviembre de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Noviembre de 2023; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor para el trámite de la revaluación de proveedores (lineamiento del DACP) el pago de los aportes a su seguridad social del mes de Diciembre de 2023, remitiendo los correspondientes soportes (planilla de pago de seguridad social Diciembre de 2023 y soporte de pago) al correo electrónico institucional del supervisor con copia al correo institucional del Organismo (administrativospcc@cali.gov.co), una vez reciba el pago de la última cuota de su contrato por parte de la Alcaldía de Santiago de Cali, sin superar el límite establecido en el Decreto 1990 de 2016 o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente contractual. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Brindar apoyo en las actividades relacionadas con el proyecto de inversión BP 26003869.

1.1. En el mes de diciembre, apoyó en la consolidación de los documentos de seguimiento a las políticas públicas, a cargo de la Secretaria de Paz y Cultura ciudadana, concernientes a los avances en las metas de la actual administración, sus logros y retos a futuro.

2. Apoyar en la realización de capacitaciones a los diferentes equipos en el desarrollo de la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

estrategia desde su perfil profesional.

2.1. En el mes de diciembre, participó de la capacitación a los profesionales, referente a los lineamientos, que desde Planeación Distrital, se adelantan para recabar información de avances en los diferentes proyectos que lideran

3. Brindar apoyo en la realización de acciones necesarias para la Identificación de los actores afectados por las situaciones problemáticas.

3.1. En el mes de diciembre, Brindó apoyo, en compañía del líder del proyecto "Implementación de la justicia de paz como mecanismo de resolución alternativa de conflictos", Doc. Julián David Arias I, en la identificación de las situaciones, que han causado algún tipo de retazo en la implementación de la política de derechos humanos y sus posibles alternativas de solución.

4. Las demás obligaciones que se encuentren relacionadas con el objeto contractual.

4.1. En el mes de diciembre, participó del proceso de rendición de cuentas de la secretaria de paz y cultura ciudadana, en presencia del secretario y su grupo de trabajo. Y participe en la capacitación de la 4ta escuela de gestión documental, realizado de forma virtual.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibido a satisfacción por parte de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4164.010.26.992 de 2023.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

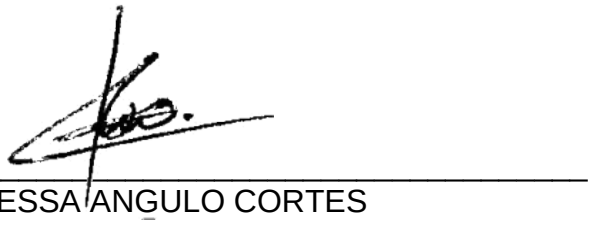
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe técnico: Se entrega el informe de Gestión de este contrato y back up.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



VANESSA ANGULO CORTES

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 22 de diciembre de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.